

Segundo. Diplomas.

Los diplomas acreditativos de estar habilitados para el ejercicio profesional como Protésico Dental podrán recogerse a partir del día 1 de octubre próximo en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de las distintas provincias, salvo en Sevilla, que se entregarán en los Servicios Centrales de la Consejería de Salud.

Tercero. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 17 de julio de 2001

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

aptos pd 2001

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
VARGAS CARMONA	ENRIQUE JOSE	32857975
POZO FERNANDEZ	RAFAEL	25575527
JIMENEZ BERRAQUERO	ENRIQUE	28909295
DIAZ CORDERO	JULIO	44210217
MAESTRE GARCIA	JUAN JOSE	29780818
GONZALEZ	EDUARDO HECTOR	1410970
BAENA LEON	JOSE ANTONIO	52269386
GONZALEZ PEREZ	JESUS ENRIQUE	25060223
FERRERA RODRIGUEZ	FRANCISCO ANTONIO	24202830
MUÑOZ ZAMORA	FRANCISCO CARLOS	27286432
MORENO GARCIA	EMILIO LEOCADIO	26467013
SANCHEZ ALONSO	ANTONIO FCO.	24221582
BAUTISTA GOMEZ	MIGUEL	28466346
SAEZ MIRANDA	JOSE EMIGDIO	24265870
CASAS FERNANDEZ-SEVILL	ANTONIO M.	24173166
ROJO PEDRAZA	SALVADOR	27334935
LUQUE MARTINEZ	JOSE ANTONIO	27526472
VILLANUEVA RUIZ	JUAN MANUEL	53690255
MILAN PAJUELO	JUAN JOSE	44600681
MEGIAS TABOADA	GUILLERMO	44267805
DE LUQUE PANEQUE	FRANCISCO JAVIER	28784839
NAVAS BAUTISTA	JOSE MARIA	45078774
NOGUERAS MONTIEL	ANTONIO JESUS	24191869
SIMARRO SIMARRO	MANUEL	28739612

ORDEN de 17 de julio de 2001, por la que se declaran aptos los aspirantes que han superado la prueba de aptitud para la habilitación del ejercicio profesional como Higienista Dental.

Por orden de 19 de abril de 2001 (BOJA núm. 54 de 12 de mayo) se convocó prueba de aptitud correspondiente al año 2001 para la habilitación del ejercicio profesional como Higienista Dental, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de Decreto 211/1999, de 5 de octubre, por el que se regulan los procedimientos del ejercicio profesional de determinadas profesiones del sector sanitario.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos establecidos, y en cumplimiento de lo determinado en la base 9 de la Orden de convocatoria de la prueba de 19 de abril de 2001, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en su virtud

DISPONGO

Primero. Declaración de aptos.

Vista la relación correspondiente al año 2001, propuesta por el Tribunal encargado de la prueba, se procede a su aprobación, declarando como aptos a los aspirantes que habiendo superado la prueba se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo. Diplomas.

Los diplomas acreditativos de estar habilitados para el ejercicio profesional como Higienista Dental podrán recogerse a partir del día 1 de octubre próximo en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de las distintas provincias, salvo en Sevilla, que se entregarán en los Servicios Centrales de la Consejería de Salud.

Tercero. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 17 de julio de 2001

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

ANEXO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALVAREZ MERINO	LUZ MARINA	44269008
AMAYA NADALES	ROSA MARIA	31249508
AMORES NIETO	DOMINGA	75091098
ARIZA AGUILERA	MMARIA DEL CARMEN	24156662
ARPONA BURGOS	ANA MARIA	25679930
BETANZOS MUÑOZ	MARIA JOSE	75541518
BUSTAMANTE RODRIGUEZ	ROSA MARIA	25690795
CALDERON GUTIERREZ	MARIA ISABEL	32852088
CAÑETE GOMEZ	MARIA DEL CARMEN	52487447
CARRASCO MOGUEL	MARIA LUISA	27319817
CASILLAS SIERRA	MARIA ANGELA	30544049
CASTRO GARCIA	MARIA REGLA	52321349
CASTRO MESTRE	MARGARITA	31679033
CHIARA IN GONZALEZ	MARIA JOSE	X1287276N
DE LOS REYES ESCUDERO	CONCEPCION	48807464
ESPADA PEREZ	ANA MARIA	32864876
ESPEJO BEJINES	MARIA JOSE	75442707

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ESTEBAN SERRANO	ENCARNACION	24809673
FERNANDEZ RUFO	SILVIA	28750790
GABARRON QUIÑONERO	MARIA ISABEL	34859364
GALAN RAYAS	ROSARIO	25584148
GARCIA MARTIN	INMACULADA	75783117
GODOY MOLINA	ROSA MARIA	45590218
GOMEZ BAYO	MARIA ANGUSTIAS	44214650
GOMEZ DOMINGUEZ	MARIA JOSE	28598578
GOMEZ MAZA	ANA	31656421
GOMEZ RODRIGUEZ	MARIA DOLORES	28487004
GONZALEZ GANDOLFO	INMACULADA	34847965
GUERRERO CORRERO	MARIA ISABEL	32034623
GUTIERREZ MARTIN	JOSE	34857708
HURTADO MACIAS	INMACULADA	31681305
JIMENEZ LEON	MARIA GRACIA	34037787
JUAN MOLINA	CONCEPCIÓN	26486249
LOSILLA NAJAR	ELISA MARIA	34849052
MARIN TARDIO	BELEN	31594003
MARQUEZ CARRANZA	MARIA JOSE	52224781
MARTOS OÑA	ELENA	75424679
MENACHO RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN	31613460
MILLAN DUQUE DE ESTRADA	MARIA LUISA	31563005
MOLINA RUIZ	CONCEPCION	26478763
MORENO JURADO	MARIA ANGELES	30544776
MOYA DIAZ	ROSA MARIA	30532385
MOYA REGALON	DOLORES MARIA	30803069
OLMO MARIN	ROSARIO	31660388
ORTEGA MARTIN	ROCIO	75441293
PADILLA LIGERO	ANA ROCIO	27320229
PEDREÑO MORENO	MARIA TERESA	31260375
PEREZ CABRERA	ISABEL	32855657
PEREZ CARDONA	CARMEN MARIA	30829919
PULIDO VELASCO	MARIA VICTORIA	24260525
RAMOS GUERRERO	SUSANA	34843251
RENGEL SANCHEZ-GUERRA	SOLEDAD	29758999
RINCON DURAN	HERMINIA	30790162
RODRIGUEZ SANCHEZ	MANUELA	30474217
RODRIGUEZ SANCHEZ	SONIA	34860076
RODRIGUEZ SANCHEZ	MARIA DEL MAR	28491418
RODRIGUEZ TORO	MARIA DEL CARMEN	27317357
ROMERO TOLEDO	MARIA DOLORES	28466679
ROSA GARCIA	MARIA JOSE	31659229
RUIZ LEON	CONSUELO	25321359
RUIZ LLAMAS	MARIA AMPARO	30816031
RUIZ OLMEDO	CONCEPCION	30518402
RUIZ SANCHEZ	RAMONA	52311708
RULL RUIZ	MARIA DOLORES	27257007
SALAS CARRANCO	LAURA	28756525
SALAS ROBLES	MARIA JOSE	52325918
SANCHEZ LLOPIS	TRINIDAD	26189175
SANCHEZ ROMERO	MANUELA	75367914
SANTIAGO BANCALERO	MARIA JOSE	28496215
SESE GARCIA	NIEVES	25298707
TELLEZ GARCIA	MARIA TERESA	25089001
VAZQUEZ RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN	29769335
ZURITA CHAO	MARINA	44277020

RESOLUCION de 1 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos la Resolución y acto de trámite relativos a expediente sancionador en materia de sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado

que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 9/01-S.

Notificado: Carmoan, S.L., Industria Cárnica.

Ultimo domicilio: Carlo Goldini, núm. 30, Políg. Guadalhorce, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 1 de febrero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de julio de 2001, por la que se aprueba la denominación específica de «Ciudad de las Cabezas» para un Instituto de Educación Secundaria de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en Avda. Pablo Iglesias, s/n, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), se acordó proponer la denominación específica de «Ciudad de las Cabezas» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Ciudad de las Cabezas» para un Instituto de Educación Secundaria de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), con código núm. 41.702.254, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 3 de julio de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 9 de julio de 2001, por la que se publica corrección de errores de la de 15 de junio de 2001.

En la Orden de 15 de junio de 2001, publicada en el BOJA núm. 76, de 5 de julio, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la Fundación denominada «Andaluza de Investigación y Desarrollo», de la localidad de Sevilla, se ha observado error que a continuación se procede a corregir:

Donde dice: Fundación constituida y domiciliada en «Sevilla, Isla de la Cartuja, Avenida Américo Vespucio, 3», debe decir Fundación constituida y domiciliada en «Sevilla, C/ Zaragoza, núm. 52».

Sevilla, 9 de julio de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia